

ACTA NUM. 018-01/2022

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo de 2022, se constituye la Mesa de Contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	Da Cristóbal Martín Jordán. Subdirector Económico-Administrati de SS.GG. del H. Universitario Regional de Málaga CPC Málaga		
VOCALES	Dª. Esther Roquero Ortiz, Interventora Provincial de Salud de Málaga		
	Dª. Isabel Alonso Calero. Letrada de la Administración Sanitaria		
	D. Manuel Medina López. Jefe Servicio Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. CPC Málaga.		
OCODETADIA	Da. Marta Roca Xirau Técnico de Función Administrativa, P.L.S		
SECRETARIA	Málaga. CPC Málaga		

El Presidente declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la VALORACIÓN DEL INFORME DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (INFORME TECNICO), EN SESIÓN PRIVADA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN
0001127/2021	SERVICIO DE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN CENTROS SANITARIOS HOMOLOGADOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMINENTO ABIERTO - ACUERDO MARCO (PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE MÁLAGA)	13.071.576,38 €



Central Provincial de Compras de Málaga Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil Plaza del Hospital Civil, s/n 29009 Málaga



En sesión privada, se procede al estudio del Informe Técnico sobre criterios no automáticos de valoración que ha sido aportado por la Comisión Técnica que se ha encargado de su elaboración. Una vez revisado el mismo, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan proceder a su devolución a la Comisión Técnica, a fin de que concreten con mayor precisión el contenido del mismo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10.45 horas, de la que como Secretaria certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

de Salud y Familias
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario
Regional de Málaga

Consejería

Fdo. Cristóbal Martiñ Addurá Subdirección de Contratación Administrativa

LA SECRETARIA,

Fdø. Marta Roca Xirau.